

## COMUNICADO CONJUNTO ECUATORIANO-PERUANO

Los Representantes del Gobierno del Ecuador y del Gobierno del Perú se reunieron en la ciudad de San Francisco de Quito, en el marco de la visita que sus delegaciones realizaron el 10 de octubre de 2006, con los representantes de la Unión Europea, del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de los Estados Americanos, y de la Misión Permanente de Monitores Internacionales, al área de operaciones de desminado humanitario que se ejecuta, conjuntamente, en las cercanías del hito 139, subsector de la Cordillera del Cóndor, en la frontera ecuatoriano-peruana.

Subrayaron que el proceso de desminado que llevan adelante se fundamenta en los Acuerdos de Paz suscritos por los dos países, en Brasilia, en 1998.

Destacaron que se trata de un proceso inédito a nivel regional e internacional y que requiere el concurso de los Ejércitos de ambas Partes.

Agregaron que la comunidad internacional ha asignado una especial importancia al proceso de desminado humanitario en la frontera ecuatoriano-peruana, al cual se le considera una medida eficaz y objetiva de fomento de la confianza mutua y por lo tanto, un aporte a la paz mundial.

Resaltaron que el desminado humanitario permitirá el cumplimiento de los compromisos multilaterales asumidos por ambos países en el marco de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, así como de los Acuerdos relativos al Programa de Asistencia a la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, suscritos por el Ecuador y el Perú, con la Secretaría General de la OEA.

Reconocieron el valioso aporte financiero al proceso de desminado humanitario de la frontera ecuatoriano – peruana, que ha sido realizado en años anteriores por el Canadá, Estados Unidos, Japón e Italia, como Países donantes, a través del Programa de Asistencia a la Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Manifestaron que el espíritu de cooperación bilateral en esta materia fue resaltado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú, durante la reunión de trabajo que mantuvieron el pasado 6 de septiembre en Quito, en la cual evaluaron los avances en el proceso de desminado humanitario que ambas Partes llevan a cabo a lo largo de su frontera común, particularmente en el subsector del río Chira.

Añadieron que las Partes han puesto similar énfasis en el ámbito de los foros bilaterales y multilaterales y de manera particular en el marco de la VII Conferencia de Estados Parte de la Convención de Ottawa, celebrada en Ginebra, en septiembre del presente año, y en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Santo Domingo, en junio del presente año, donde se renovó el compromiso de la región de eliminar el flagelo de las minas antipersonal en las Américas.

Afirmaron que el desminado humanitario está contribuyendo al desarrollo sustentable productivo y social de la región fronteriza ecuatoriano-peruana, que propiciará el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones asentadas en los territorios ubicados a los dos lados de la frontera común, y que incorporará a éstas a los programas y actividades de integración económica.

Se congratularon por los avances en el "Proyecto Minas Antipersonal en la Cordillera del Cóndor, Ecuador-Perú", que se viene ejecutando con la cooperación financiera de la Unión Europea, y el apoyo técnico y logístico - administrativo del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de los Estados Americanos (AICMA/OEA) y de la Junta Interamericana de Defensa (JID).

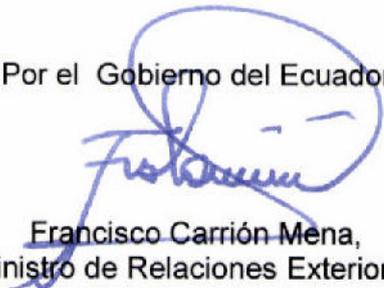
Subrayaron la importancia que la Unión Europea ha otorgado a dicho Proyecto bilateral sobre Desminado Humanitario, el cual se refleja en la publicación "La Unión Europea, acción para el desminado en el mundo", como un ejemplo de un exitoso proyecto de cooperación regional. En este sentido, cabe precisar que el proyecto de desminado se viene realizando gracias al aporte de la Comisión Europea, de un millón de Euros (71% del costo total del proyecto). Este aporte financiero europeo responde al objetivo de la UE de mejorar y estimular la integración y la cooperación entre Perú y Ecuador como confirma la financiación, por alrededor de 54 millones de Euros, no reembolsables, de la rehabilitación del eje vial No. 1 entre Piura y Guayaquil.

Las Partes reiteraron la decisión de sus respectivos Cancilleres, adoptada en Quito el 6 de septiembre de 2006, de realizar acciones conjuntas tendientes a obtener la cooperación técnica y financiera internacional requerida para la culminación del proceso de desminado humanitario, en los plazos previstos en los compromisos bilaterales e internacionales, para lo cual se comprometieron a proporcionarse mutuamente toda la información en esta materia.

Finalmente, las Partes dejaron constancia de su especial reconocimiento y agradecimiento a la Unión Europea, a la Organización de Estados Americanos y a la Junta Interamericana de Defensa, por su valiosa contribución en el presente proceso de desminado humanitario del Ecuador y del Perú.

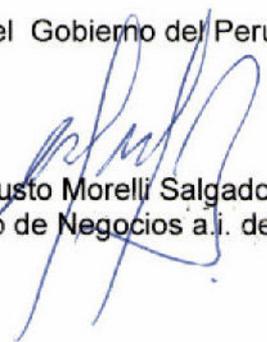
Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, el 11 de octubre de 2006.

Por el Gobierno del Ecuador



Francisco Carrión Mena,  
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Perú



Augusto Morelli Salgado  
Encargado de Negocios a.i. del Perú

Por la Unión Europea



Embajador Antonio Cardoso Mota,  
Testigo de Honor

Por Acción Humanitaria contra Minas,  
Organización de Estados Americanos



William A. Mc Donough,  
Testigo de Honor

Por la Misión Permanente de Monitores Internacionales,  
Junta Interamericana de Defensa



Alfredo Alexandre de Menezes Junior.  
Testigo de Honor